



**JUSTICIA SOCIAL  
CON INVERSIÓN**

# **DIAGNÓSTICO PRELIMINAR DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES REGIÓN LA LIBERTAD**

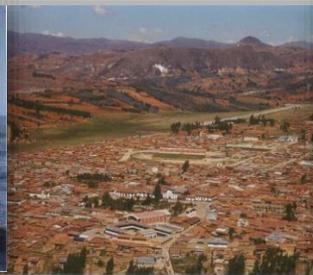
**Ing. FABRIZIO SACHÚN IBAÑEZ**  
**SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL**  
**GERENCIA REGIONAL DEL AMBIENTE**





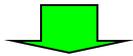
## PRINCIPALES PROBLEMAS AMBIENTALES

- Procesos de expansión y dispersión urbana **no planificados**
- Deficiente calidad del aire, contaminación del agua y del suelo.
- Reducción, invasión, deterioro o pérdida de los elementos naturales del espacio público.
- Problemas de movilidad urbana, asociados a altos tiempos de transporte y contaminación del aire.
- **Alta generación de residuos**, escasa separación en la fuente, bajo aprovechamiento y valorización; **deficiencias** en el **tratamiento y la disposición final**.
- Manejo inadecuado de residuos peligrosos.
- Emisión de gases de efecto invernadero.
- **Baja cultura ambiental**.
- Falta de participación y control social en la gestión ambiental urbana.
- Falta seguimiento, control y vigilancia ambiental de las administraciones municipales

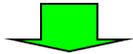


# PROBLEMAS OBSERVADOS

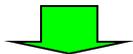
GENERACIÓN



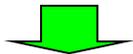
ALMACENAMIENTO



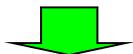
BARRIDO  
Y LIMPIEZA



TRATAMIENTO



TRANSFERENCIA



DISPOSICIÓN  
FINAL

**PROCESOS  
INADECUADOS**

GENERACIÓN EXCESIVA DE RRSS

RESIDUOS PELIGROSOS MEZCLADOS CON  
DOMESTICOS

RESIDUOS EN CALLES, RIOS, PLAYAS, ETC

COMERCIALIZACIÓN INFORMAL

FALSIFICACIÓN DE PRODUCTOS

PLANTAS DE TRANSFERENCIA  
INADECUADAS

EXISTENCIA DE BOTADEROS

ALIMENTACIÓN DE PORCINOS

QUEMA DE RESIDUOS

PROLIFERACIÓN DE VECTORES Y  
ROEDORES

ENFERMEDADES

CONTAMINACIÓN

# Los 20 puntos más críticos



# **DIAGNÓSTICO PRELIMINAR DE RESIDUOS SÓLIDOS EN MUNICIPALIDADES PROVINCIALES**



<b>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE</b>	<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE DE RRSS</b>	Ing. Roxanita Alvarado Granda		
	<b>ÁREA RELACIONADA AL MANEJO DE RRSS</b>	Sub Gerencia de Saneamiento Ambiental		
	<b>FIGARS</b>	Año de actualización	2016	
		Ordenanza	O.M N° 007-2013-MP Ascope O.M N° 006-2015-MP Ascope (Actualización)	
		% de Implementación	0 %	
		Cantidad de RRSS Municipales generados	05 <u>Tn/día</u> aproximadamente	
		Cantidad de RRSS per cápita (Kg/hab/día)	0.633Kg/hab/día	
	<b>BARRIDO, RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE</b>	Unidades de transporte	01 volquete	
		Frecuencia de recolección	Diario	
		Personal de Limpieza pública	10 personas	
		Frecuencia de barrido	Diario	
	<b>RELLENO SANITARIO</b>	No		
	<b>BOTADERO CHOCOFAN</b>	Área	5 hectáreas totales, de las cuales 1 Ha es utilizada como botadero	
		Cantidad de RRSS ( <u>Tn/día</u> )	05 <u>Tn/día</u>	
		Tratamiento	Enterramiento	
<b>PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE</b>	Si	0% Implementación		
<b>PUNTOS CRITICOS IDENTIFICADOS</b>	No	Pero por referencia se tiene identificado un Punto Crítico ubicado en el CP Menor Roma		
<b>PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE REICLADORES</b>	No			
<b>ACCIONES EN GESTIÓN DE RRSS</b>	Si	Capacitación a trabajadores encargados de la recolección de RRSS y limpieza pública Implementación y entrega de materiales de limpieza (tachos de basura)		

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPÉN

MUNICIPALIDAD DE CHEPÉN	FUNCIONARIO RESPONSABLE DE RRSS	Supervisor de Servicios Públicos y Medio Ambiente/ Carlos Miguel Rodas Vásquez		
	ÁREA RELACIONADA AL MANEJO DE RRSS	Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente		
	PIGARS	Año de actualización	2015	
		Ordenanza		
		% de Implementación	0% implementación	
		Cantidad de RRSS Municipales generados	50 Tn/día (Volumen de RR.SS. del distrito de Chepén).	
		Cantidad de RRSS per cápita (Kg/hab/día)	0.91 Kg/hab/día	
	BARRIDO, RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE	Unidades de transporte	2 Volquete, 3 motocar, 2 compactadora	
		Frecuencia de recolección	2 veces / día	
		Personal de Limpieza pública	88 personas en total, de las cuales 52 son de barrido urbano, 24 de recolección y turno especial 12.	
		Frecuencia de barrido	Diario	
	MARCO NORMATIVO AMBIENTAL DE RR.SS	No		
	RELLENO SANITARIO	No	En tramite	
	BOTADERO – TALAMBO	Área	50 Ha Total	
		Cantidad de RRSS (Tn/día)		
		Tratamiento	Enterramiento	
	PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE	Sí		
	PUNTOS CRITICOS IDENTIFICADOS	Sí		1º Intersección calle B. Guadalupe y calle Recodo.
				Canal de Regadío (costado del estadio Juan Noriega Salazar)
				Intersección Calle Alianza y Calle San Sebastián
		Intersección calle Atahualpa y calle San Sebastián		
		Parque el Progreso, La Paz Y la Familia. (Av. Gonzales Casada cda. 12)		
PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE RECICLADORES	Sí			
ACCIONES EN GESTIÓN DE RRSS	No		Se implementó el uso de Epp's	
			CAM – Inactiva	
			Se trabaja con la "Asociación unidos por el Progreso"	

Imagen N° 1 : Ubicación del Botadero Talambo y los Puntos Críticos



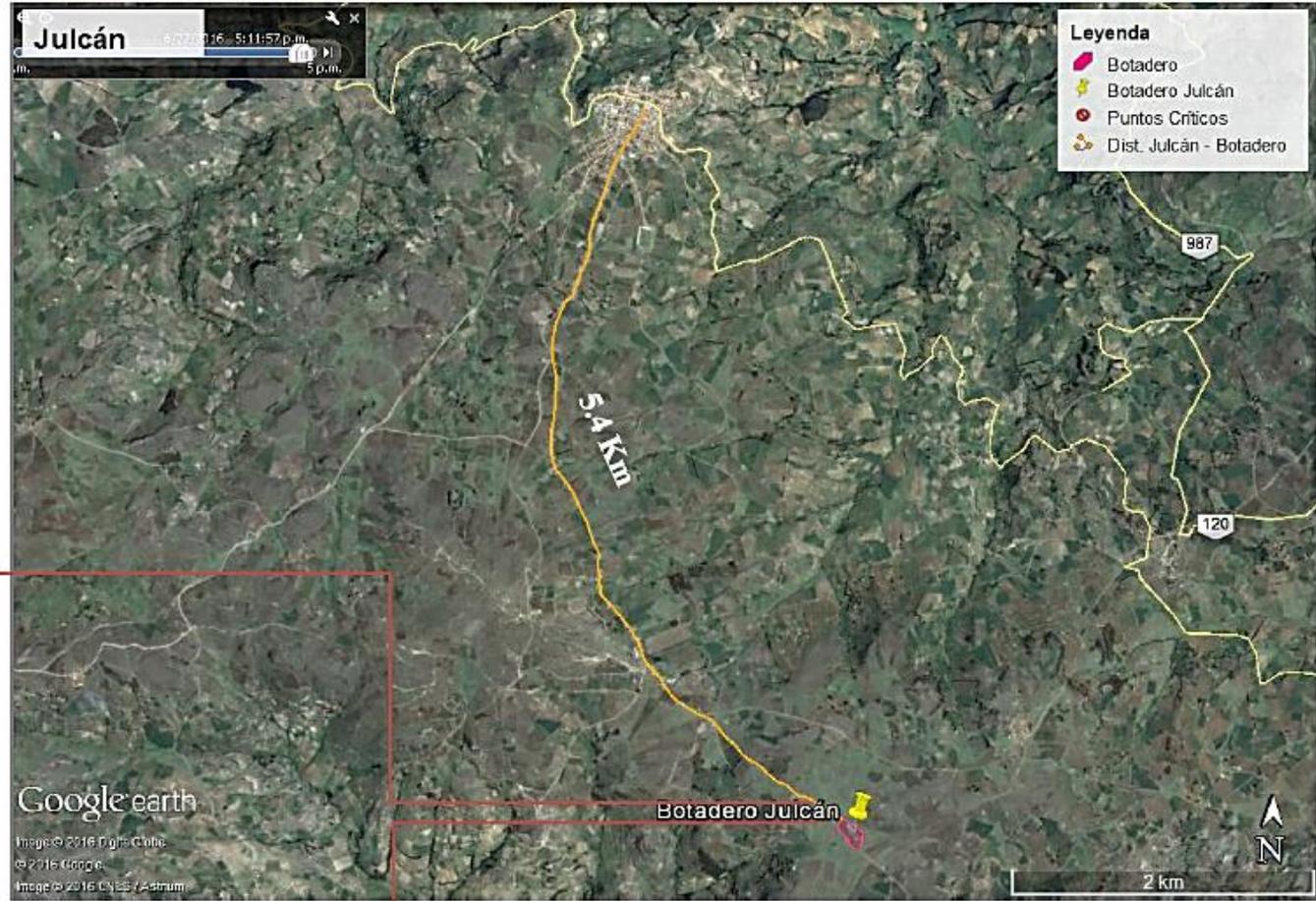
El botadero de TALAMBO, ubicado a 5 km al Noreste de la ciudad de CHEPÉN, se viene utilizando por más de 50 años. Los residuos sólidos que ingresan al botadero, no cuentan con ningún tratamiento previo, por lo que se realiza su disposición final a cielo abierto. Además, no existe control en el ingreso de los carros recolectores de residuos sólidos. A esto se suma, que los residuos hospitalarios no reciben un tratamiento antes de ser llevados al botadero. Estos residuos peligrosos se mezclan con los residuos domiciliarios. El botadero municipal se puede considerar como un botadero de Alto Riesgo sanitario por lo que es necesario evaluar posibilidades de mejoramiento y considerar un área adecuada para la implementación de un futuro relleno sanitario. Se tiene conocimiento que el área que ocupa el botadero es una propiedad privada, por lo que es necesario se busque un lugar adecuado para poder destinarlo para la construcción de un Relleno Sanitario. Se están efectuando reuniones para articular una gestión integrada de residuos sólidos con la mancomunidad de valle Jequetepeque y Zaña.



Puntos Críticos	Coordenadas WGS 84	
	Este	Norte
Botadero Talambo	678388	9198381

La Municipalidad Provincial de Julcán realiza la disposición final de los residuos sólidos municipales en el botadero. El lugar de disposición final no cuenta con cerco perimétrico. Los residuos son dispuestos a cielo abierto, existe aún residuos que no se encuentran coberturados y gran parte de estos están expuestos al ambiente. Se evidencia quema de residuos sólidos, cabe señalar que la masa con características orgánicas está generando gases como el metano (CH<sub>4</sub>) y el dióxido de Carbono (CO<sub>2</sub>) entre otros, con características altamente contaminantes a la atmósfera, suelo, vegetación y población cercana. No existen segregadores informales.

Imagen N° 2 : Ubicación del Botadero de Julcán



Puntos Críticos	Coordenadas	
	Este	Norte
Botadero	778350	9105581

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO

MUNICIPALIDAD DE OTUZCO	FUNCIONARIO RESPONSABLE DE RRSS	Ing. Tomás Polo Gamarra		
	AREA RELACIONADA AL MANEJO DE RRSS	Subgerencia de Ecología y Medio Ambiente		
	PIGARS	Año de actualización	2013	
		Ordenanza	O.M N° 010-2013-MPO	
		% de Implementación	0 %	
		Cantidad de RRSS Municipales generados	6127.97 tn/día	
		Cantidad de RRSS per cápita (Kg/hab/día)	0,467 Kg/hab/día	
	BARRIDO, RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE	Unidades de transporte	1 volquete y 1 camión recolector	
		Frecuencia de recolección	Diario	
		Personal de Limpieza pública	23 personas	
		Frecuencia de barrido	Diario	
	RELLENO SANITARIO	No		
	BOTADERO	Área	9000 m <sup>2</sup> totales, de las cuales 6000 m <sup>2</sup> son utilizadas en el botadero	
		Cantidad de RRSS (Tn/día)	10.43 Tn/día	
		Tratamiento	Enterramiento	
PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE	No			
PUNTOS CRITICOS IDENTIFICADOS	No			
PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE RECICLADORES	No			
ACCIONES EN GESTIÓN DE RRSS	SI	Taller de inducción a los trabajadores acerca de la utilización de los EPP.		

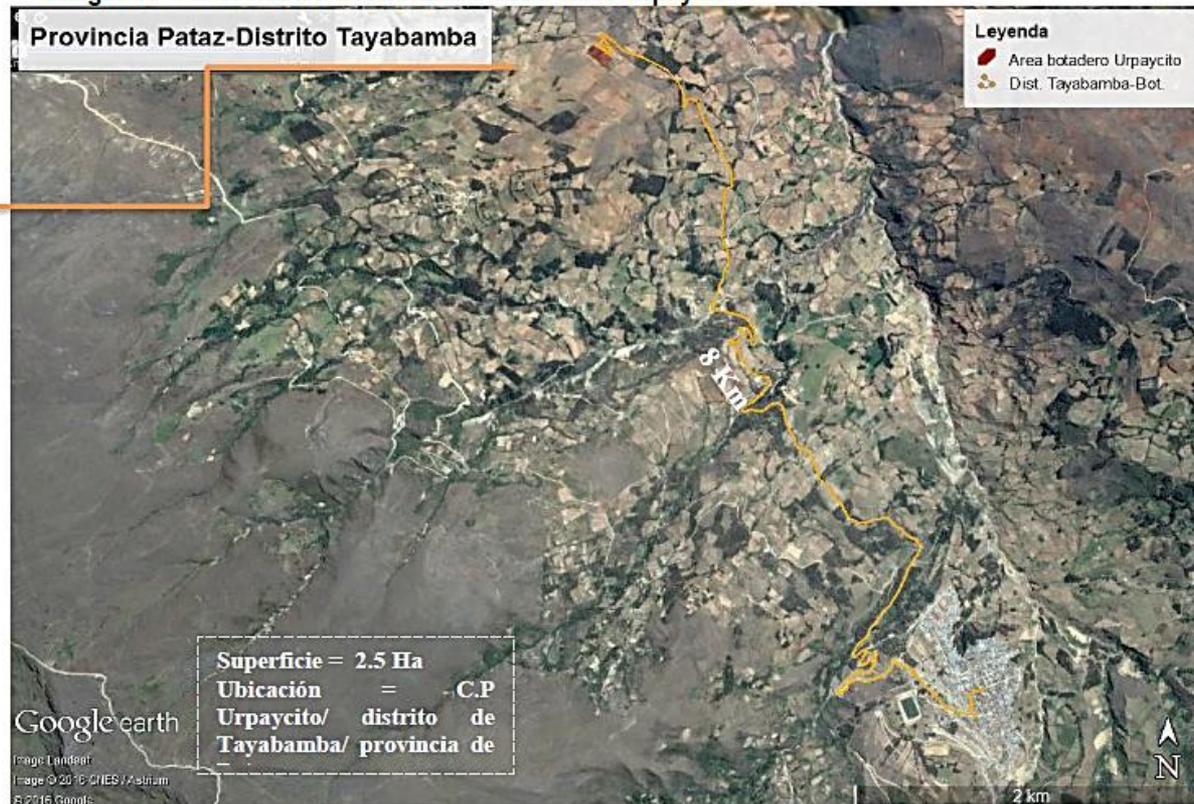
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PATAZ

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PATAZ	<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE DE RRSS</b>	Mauro Cruzado Viera		
	<b>ÁREA RELACIONADA AL MANEJO DE RRSS</b>	Gerencia de Servicios Municipales y Medio Ambiente		
	<b>PIGARS (Distrito Tayabamba)</b>	Año de actualización	2015	
		Ordenanza	O.M N° 011 – 2015 - MPP	
		% de Implementación	10 %	
		Cantidad de RRSS Municipales generados (Tn/día)	46.77 Tn/día [ Generación domiciliaria: 00.00 Tn/día – Generación comercial: 00.00 Tn/día]	
		Cantidad de RRSS per cápita (Kg/hab/día)	00.00 Kg/hab/día	
	<b>BARRIDO, RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE</b>	Unidades de transporte	1 Compactadora (14 Tn)	
		Frecuencia de recolección	Diario	
		Personal de Limpieza pública	20 personas	
		Frecuencia de barrido	Diario	
	<b>MARCO NORMATIVO AMBIENTAL DE RR.SS</b>	Sí	O.M N° 011 – 2015 – MPT –T Aprobación del PIGARS R.A.N° 144ª – 2015 –MPT –T/C.M. Aprobación del equipo técnico municipal para la formulación del PIGARS-PATAZ	
	<b>RELLENO SANITARIO</b>	No	Cuenta con un estudio de selección de área- Cumplimiento de la Meta 37	
	<b>BOTADERO URPAICITO</b> Se encuentra a 8 km de distancia de la ciudad y presenta una superficie de 2.5 hectáreas.	Área	2.5 ha.	
		Cantidad de RRSS (Tn/día)	25 Tn/día	
Tratamiento		Enterramiento		
<b>PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE</b>	Sí	0% Implementación		
<b>PUNTOS CRITICOS IDENTIFICADOS</b>	No	Se erradicaron		
<b>PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE RECICLADORES</b>	Sí	0% Implementación		
<b>ACCIONES EN GESTIÓN DE RRSS</b>	Sí	Capacitación a trabajadores encargados de la recolección de RRSS y limpieza pública		

Imagen N° 14: Ubicación del Botadero Controlado Urpacito



En las imágenes se observa una zanja destinada para material reciclado para vidrio y similares. Durante la visita al botadero "Urpacito" se encontró a tres trabajadores que se encargan de separar y trasladar los residuos sólidos para su posterior enterramiento en un área que se tiene establecido. Además se pudo constatar que los trabajadores no cuentan con los EPP's necesarios (aduciendo que estaban en muy mal estado).



La municipalidad provincial cuenta con un botadero ubicado en el centro poblado Urpacito, a una distancia de 8 km de Tayabamba. Está dividido en dos zonas, una ubicada al este parte baja, donde se ha instalado trincheras de 4.5x18x2.5m<sup>3</sup>, donde se entierran los residuos y se realiza el proceso de segregación. En la otra zona están los cultivos de alfalfa y árboles, se ha habilitado la construcción de tapia para la crianza de cuyes. El botadero no cuenta con infraestructura; a excepción de un cuarto con paredes de adobe y techo de calamina que sirve para que el personal se cambie de ropa y como almacén de herramientas. Cabe señalar que durante la visita se dijo que ya contaban con un estudio de selección de área para la construcción de un futuro relleno sanitario, pero no alcanzaron documentos sustentatorios.

**"Justicia Social con Inversión"**

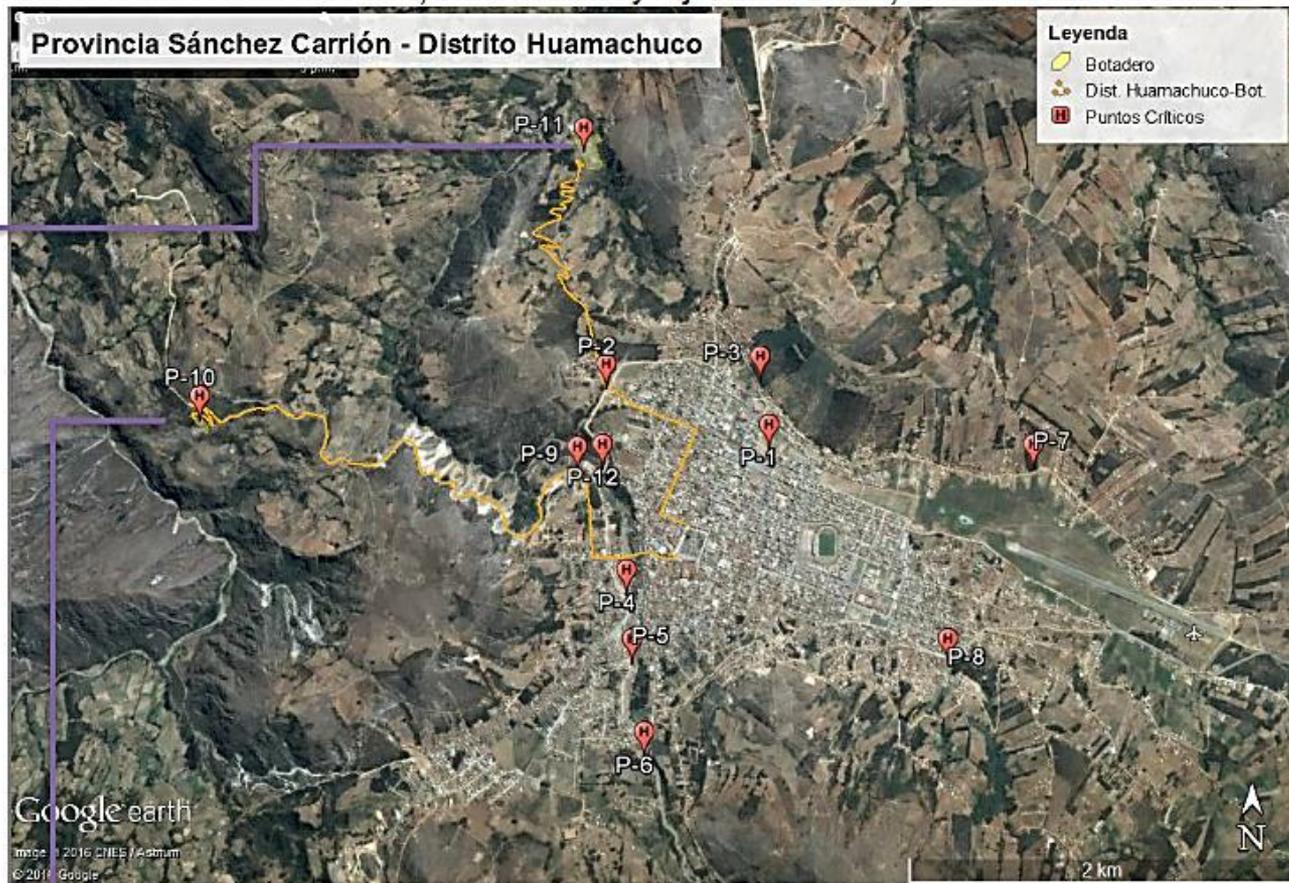
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANCHEZ CARRIÓN

MUNICIPALIDAD DE SANCHEZ CARRIÓN	FUNCIONARIO RESPONSABLE DE RRSS	Ing. David Francisco Ulco Layza / Ing. Luis Reyna Alvarado		
	ÁREA RELACIONADA AL MANEJO DE RRSS	SEGASC – Sub Área de Gestión Ambiental		
	PIGARS (MUNICIPALIDAD DE SANCHEZ CARRIÓN)	Año de actualización	2015	
		Ordenanza	O.M N° 277 – MPSC (2015)	
		% de Implementación	0 % Implementación	
		Cantidad de RRSS Municipales generados (Tn/día)	40.3 Tn/día [ Generación domiciliaria] – 1209 Tn/mes	
		Cantidad de RRSS per cápita (Kg/hab/día)	0.65 Kg/hab/día	
	BARRIDO, RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE	Unidades de transporte	04 camiones recolectores	
		Frecuencia de recolección	Diaria	
		Personal de Limpieza pública	12 personas	
		Frecuencia de barrido	Diario	
	MARCO NORMATIVO AMBIENTAL DE RR.SS	Sí	D.S. N° 057-2004-PCM	
			D.S N° 012-2009-MINAM	
			D.S. N°014-2011-MINAM	
			OM N° 277-MPSC(2015) : Aprobación del PIGARS	
	RELLENO SANITARIO	No		
	BOTADERO CASERIO ALTO SHAMANA	Área	0.5 ha.	
		Cantidad de RRSS (Tn/día)	40.3 Tn/día	
		Tratamiento	Enterramiento	
	PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE	Sí	N° de viviendas: 3000 Cantidad de residuos: 0.5 Tn/mes → 40 kg/diario aprox.	
PUNTOS CRITICOS IDENTIFICADOS	Sí	Intersección entre el Ps, Blondet Pinillos y Psj. Carmen Leturia		
		Intersección entre Jr. Santa Ana y Vía de evitamiento		
		Jr. Huachimin, a faldas del cerro Sason		
		1° Cuadra de la Av. Aviación, a un costado del Rio grande		
		Vía de evitamiento Sur, a un costado del puente de Candopata.		

Imagen N° 4 : Ubicación del punto crítico de la Intersección entre el Ps, Blondet Pinillos y Psj. Carmen Leturia, costado de I.E.P. Adventista.



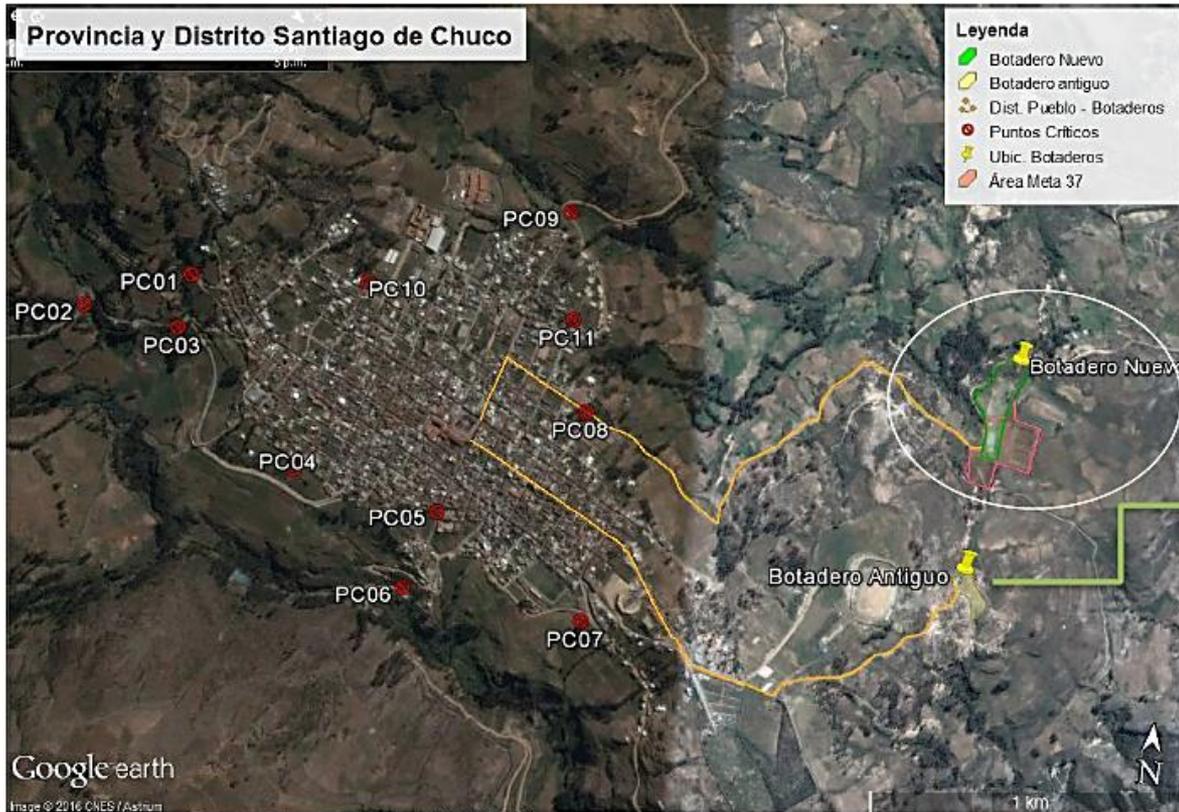
Botadero Coipin ubicado en **Botadero - Sector Coipin** existe la acumulación de residuos de origen domiciliario teniendo en cuenta, que existe una adecuada gestión de los residuos por ende la disposición final se realiza de manera responsable.



En el doceavo punto crítico existe la presencia de residuos de origen domiciliario teniendo en cuenta, la afectación de la calidad del suelo de dicho lugar.

Botadero	Coordenadas	
	Este	Norte
Sector Coipin	824956	9137008
	824937	9137039
Intersección Vía de Evitamiento y Río Grande	825040	9135323
	825049	9135329

Imagen N° 5: Ubicación del Botadero Antiguo



La Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco realizó hasta diciembre del año pasado la disposición final de los residuos sólidos municipales en el Botadero Ñuñuma, ubicado a 1.64 Km de la Plaza de Armas del distrito. Actualmente cuentan con un Proyecto para el Plan de Cierre del mencionado lugar. Se debe mencionar que el botadero no cuenta con cerco perimétrico por lo tanto se sospecha que pobladores siguen arrojando residuos sólidos. Como se puede apreciar estos han sido dispuestos a cielo abierto, los cuales se espera sean coberturados y dispuestos adecuadamente.



A pesar que la Municipalidad de Santiago de Chuco ya no dispone sus residuos sólidos en el Botadero de Ñuñuma, se observó la presencia de residuos hospitalarios (bolsas rojas, jeringas, cajas de medicamentos), que aparentemente habían sido depositados recientemente.



### Imagen N° 6: Ubicación del Botadero Nuevo

El acceso a esta área se hace por carretera afirmada que une la ciudad de Santiago de Chuco con el Distrito de Santa Cruz de Chuca, la carretera pasa por a lado del área propuesta. En la figura siguiente se muestra la principal forma de acceso hacia esta área, con una distancia de 1.9 Km desde la Plaza de Armas del distrito.



Los residuos sólidos que llegan al Botadero son dispuestos temporalmente en la entrada, hasta que los trabajadores de la Municipalidad de Santiago de Chuco realizan las actividades de segregación.



La Municipalidad de Santiago de Chuco, ha implementado desde Enero de este año, el método de trinchera mediante la excavación de dos zanjas, en una de ellas ya se está disponiendo los residuos sólidos no reaprovechables que llegan al botadero. En la Imagen superior se puede observar la conformación de taludes y la presencia de chimeneas que han sido construidas con tubos perforados. Cabe mencionar que actualmente se cuenta con cerco natural y de alambres alrededor de Botadero.

Puntos Críticos		Coordenadas	
		Este	Norte
PC01	Botadero Antiguo	812818	9098247
PC02	Botadero Nuevo	812980	9098825

## MUNICIPALIDAD DE GRAN CHIMÚ

MUNICIPALIDAD DE GRAN CHIMÚ	FUNCIONARIO RESPONSABLE DE RRSS	Fanci Zarate Terrones / Ing. Alvarado Zafrá Ordoñez		
	ÁREA RELACIONADA AL MANEJO DE RRSS	Gerencia de Desarrollo Social		
	PIGARS (MUNICIPALIDAD DE SANCHEZ CARRIÓN)	Año de actualización	2015	
		Ordenanza	OM N° 025-2015 – MPGCH/C	
		% de Implementación	0 % Implementación	
		Cantidad de RRSS Municipales generados (TN/sem.)	12.40 TN/sem.	
		Cantidad de RRSS per cápita (Kg/hab/día)	0.46 kg. /hab./día	
	BARRIDO, RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE	Unidades de transporte	01 compactadora cap. 6 m3	
		Frecuencia de recolección	Diaria	
		Personal de Limpieza pública	14 personas en total: 3 personas para recolección y 11 personas para labores de barrido.	
		Frecuencia de barrido	Diario	
	MARCO NORMATIVO AMBIENTAL DE RR.SS	Sí		
	RELLENO SANITARIO	No	Cuentan con una área para su disposición	
	BOTADERO Palo Santo	Área	20 ha.	
		Cantidad de RRSS (m3)	257.59 m3	
		Tratamiento	Quema	
	PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE	No	El municipio no participa del Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de los Residuos Sólidos Domiciliarios.	
PUNTOS CRITICOS IDENTIFICADOS	No			
PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE RECICLADORES	No			
ACCIONES EN GESTIÓN DE RRSS	Sí	Para técnicos y trabajadores de limpieza Charlas de Sensibilización		
ACCIONES EN GESTIÓN DE RRSS	Sí	Se está programando campaña de limpieza de los residuos sólidos de Agroquímicos.		



Imagen N° 7 : Ubicación del Botadero



La Municipalidad Provincial de Cascas realiza la disposición final de los residuos sólidos municipales en el botadero Palo Santo. El lugar de disposición final no cuenta con cerco perimétrico; sin embargo alrededor del botadero se observa la presencia de árboles de Palo Santo (barrera natural). Los residuos son dispuestos a cielo abierto, además no se encuentran coberturados y están expuestos al ambiente. No se observó la presencia de recicladores informales dentro del botadero. Se presenció que ha habido quema de residuos sólidos. La distancia es de 5.5 Km desde el botadero hasta la ciudad de Cascas. Por el trayecto se observa que la población ha dispuesto de manera informal residuos de construcción en las laderas de los cerros.

Puntos Críticos	Coordenadas	
	Este	Norte
Botadero Palo Santo	741715	9169630

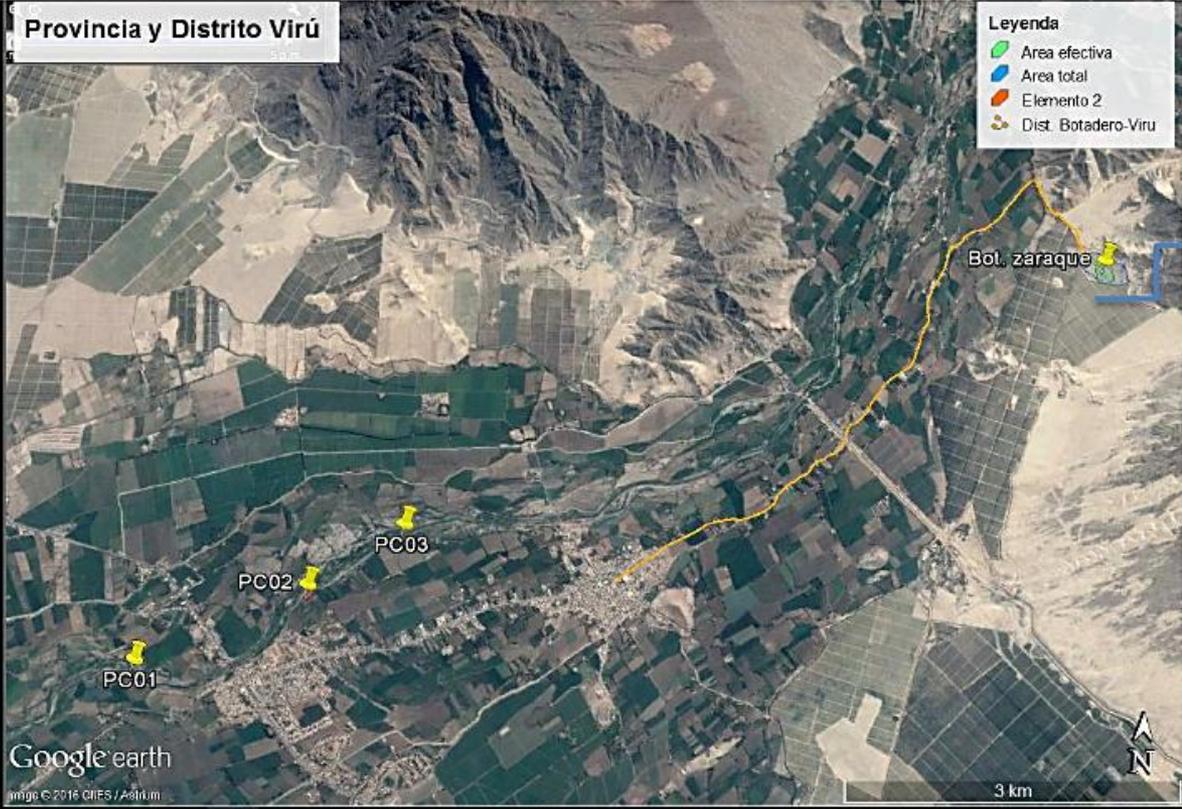


Se observa la presencia de un volquete transportando residuos de construcción que aparentemente iba a disponerlos en el camino hacia el botadero. Según nos informaron, este estaría transportando los residuos de las obras de pavimentación que viene realizando la municipalidad de cascás.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRÚ

MUNICIPALIDAD DE VIRÚ	FUNCIONARIO RESPONSABLE DE RRSS	Miguel Ángel Tapia Valdez / Gilvan Barrantes Ventura		
	ÁREA RELACIONADA AL MANEJO DE RRSS	Subgerencia de Medio Ambiente, Áreas Verdes y Limpieza Pública		
	PIGARS	Año de actualización	2014	
		Ordenanza	O.M N° 016-2012-MPV O.M N° 012-2014-MPV	
		% de Implementación	30-40 % (2014)	
		Cantidad de RRSS Municipales generados	10.47 Tn/día (Volumen de RR.SS. del distrito de Chao).	
		Cantidad de RRSS per cápita (Kg/hab/día)	0.51 Kg/hab/día	
	BARRIDO, RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE	Unidades de transporte	1 Volquete, 2 motocar, 2 compactadora, 23 triciclos	
		Frecuencia de recolección	Diario	
		Personal de Limpieza pública	28 personas en total ,de las cuales 10 son de barrido urbano y 18 de recolección	
		Frecuencia de barrido	Diario	
	MARCO NORMATIVO AMBIENTAL DE RR.SS	Sí	Ordenanza Municipal O.M N° 012-2014-MPV : Aprobación del PIGARS Decreto de Alcaldía N° 004-2012-MPV Ordenanza Municipal N° 017-2013- MPV: Ordenanza que establece la Formalización de los Segregadores de Residuos Sólidos en el distrito de Virú Ver Decreto de Alcaldía N° 008-2014-MPV: Reglamento de Formalización de recicladores y recolección selectiva de residuos sólidos en el distrito de Virú	
	RELLENO SANITARIO	No	Cuenta con un estudio de selección de área en el Sector Tomabal a 10 km de Virú	
	BOTADERO – SECTOR ZARAQUE	Área	9.51 Ha Total	
		Cantidad de RRSS (Tn/día)	18 100 Tn/día	
		Tratamiento	Ninguno	
	PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE	Sí	N° Vivienda: 2600 Cantidad de residuos segregados ( kg/mes): 6 Tn/mes	
	PUNTOS CRITICOS IDENTIFICADOS	Sí	Mercado Central de Virú	
Paradero San José Víctor Raúl / Puente Virú Paradero Taraque Huacapongo				
PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE RECICLADORES	Sí	Asociación de Recicladores "Querer es Poder" Asociación de Recicladores "Virgen de la Puerta"		
ACCIONES EN GESTIÓN DE RRSS	Sí	Proyecto : Fortalecimiento de Cultura Ambiental , 30 Colegios durante el 2015 , nivel primaria-secundaria-institutos-UNT		
		Sensibilización casa por casa		
		Pasacalle ( Según el Calendario Ambiental)		

Imagen N° 8: Ubicación del Botadero Zaraque



La Municipalidad Provincial de Virú realiza la disposición final de los residuos sólidos municipales y de construcción en el botadero “Zaraque”-Virú. El lugar de disposición final no cuenta con cerco perimétrico. Los residuos son dispuestos a cielo abierto, no se encuentran coberturados y estos están expuestos al ambiente. La masa de residuos depositada carece de compactación y se evidencia una variedad en su granulometría debido a la existencia de residuos sólidos de diversos volúmenes.



Puntos Críticos	Coordenadas	
	Este	Norte
Botadero Zaraque	752135	9072300

Existe la presencia de segregadores informales en el lugar de disposición de residuos sólidos, generando riesgos elevados a su salud, por heridas y cortes, inhalación de gases, contacto directo con los lixiviados, por la manipulación inadecuada de los residuos que contribuye a la generación y propagación de numerosas enfermedades y problemas de salud.

**RESULTADO DE TRABAJO CON  
COMISIONES AMBIENTALES  
MUNICIPALES  
REGIÓN LA LIBERTAD**



# NIVELES DE ORGANIZACIÓN DE LAS CAMs

**Nivel 1: Municipalidades que recién forman CAM**

**Nivel 2: Municipalidades que reactivan su CAM**

**Nivel 3: Municipalidades con Grupos Técnicos**

Nivel 3

- Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco
- Municipalidad Provincial de Pacasmayo

Nivel 2

- Municipalidad Provincial de Virú
- Municipalidad Provincial de Ascope
- Municipalidad Provincial de Chepén
- Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión
- Municipalidad Provincial de Gran Chimú

Nivel 1

- Municipalidad Provincial de Julcán
- Municipalidad Provincial de Otuzco
- Municipalidad Provincial de Bolívar



# FORMAS DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

PROVINCIAS FORTALECIDAS	TIPO DE ORGANIZACIÓN						
	CON DOCUMENTO DE CONSTITUCION		RECIEN PROMOVIDAS POR EL TRABAJO DEL GRUPO	ESTRUCTURA DE LAS CAM			
	Ordenanza	Acta		GRUPO IMPULSOR	CENTRO LA PROVINCIA	DIRECTIVA	Según SGAR
<b>Virú</b>	Ordenanza Municipal N 028-2011-MPV 02-11-2011						X
<b>Gran Chimú</b>		Acta 11-02-2016			X	X	
<b>Pacasmayo</b>	Ordenanza Municipal N 013-2015-MPP 29-10-2015						X
<b>Santiago de Chuco</b>	Ordenanza Municipal N 05-2014-MPSCH 09-06-2014				x		
<b>Ascope</b>	Ordenanza Municipal N 08-2013-MPA 02-12-2013						X
<b>Sánchez Carrión</b>	Ordenanza Municipal N 232-MPSC 11-07-2013						x
<b>Chepén</b>	Ordenanza Municipal N 014-2012-MPCH 15-06-2012						X
<b>Julcán</b>			Acta 21-06-2016				X
<b>Bolívar</b>			Acta 23-06-2016				X
<b>Otuzco</b>			Acta 30-05-2016	X			





Con**clu**sion



**El relacionamiento urbano regional:  
del bienestar de los territorios  
rurales ...  
depende el desarrollo sostenible de  
las ciudades y su competitividad**





**JUSTICIA SOCIAL  
CON INVERSIÓN**



**MUCHAS GRACIAS ...**

**Datos de Contacto**

**Ing. FABRIZIO SACHÚN IBAÑEZ**  
**Sub Gerencia de Gestión Ambiental**  
**Gerencia Regional del Ambiente**  
**Dirección: Av. España 1800 - Trujillo**  
**Teléfono: (044) 604068**  
**Mail: [fsachun@regionlalibertad.gob.pe](mailto:fsachun@regionlalibertad.gob.pe)**